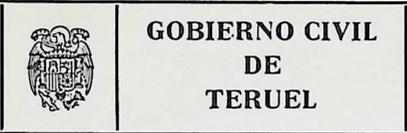


Teruel 

S. CIVIL 469/119 1



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

Secc. H. local -

- 200 1.977 -

NUMERO

[Empty box for number]

¿ No se eleva esta ^{ese y} loma a presione ?

EXPEDIENTE

Flou - Alcalde.

EXTRACTO

Este Alcalde por traslado definitivo a Zaragoza, a su vez es Concej. -



AYUNTAMIENTO

DE

PLOU

(Teruel)

2

C

EXCMO. SR:

Número.....127

Tengo el honor de manifestar a V.E. que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. INOCENCIO GRACIA LUNA, por motivos de familia y trabajo, traslada su residencia definitivamente a Zaragoza en el día de la fecha.

Lo que comunico a V.E. a los efectos procedentes, indicando que por este motivo y existir anteriormente una vacante de Concejal, este Ayuntamiento de hecho queda con el Teniente-Alcalde D. Pascual Royo Valero y un Concejal.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Plou a 24 de noviembre de 1.976

EL ALCALDE,

Pascual Royo



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO EN UNO
Fº N.º *14.272*
DIA 26 NOV 1976

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL

3
21 Diciembre 1.976

4º

16.087

Secc. Admón. Local y Coordinación.

Propuesta Alcalde

Ilmo. Sr. Director General de
Administración Local.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

M A D R I D

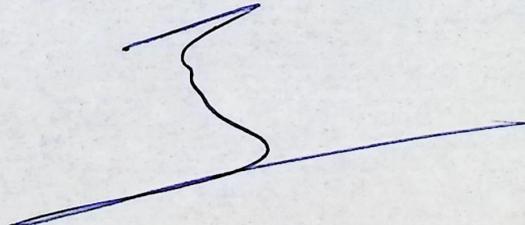
Ilmo. Sr.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, de esta provincia, D. INOCENCIO GRACIA LUNA, se dirige a este Gobierno Civil manifestando que por motivos de familia y trabajo, tiene necesidad de trasladar definitivamente su residencia a Zaragoza, por lo que no es posible seguir desempeñando el cargo de Alcalde en dicho Municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Local, este Gobierno Civil tiene el honor de formular a ese Ministerio propuesta de cese del citado Alcalde, significándole se haría cargo interinamente de la Alcaldía, el primer Teniente Alcalde, D. Pascual Royo Valero.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL





MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A. L.- R. P. y M.
Serv. Org. y R. J.
num. 134

4

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. N. V.E.
21 ENE 1977

Excmo. Señor:

Vista la comunicación de -
V.E. de fecha 21 de diciembre ppdo. -
en la que participa haberle sido pre-
sentada por D. INOCENCIO GRACIA LUNA
la dimisión de su cargo de Alcalde -
Presidente del Ayuntamiento de Plou,
de esa Provincia, y encontrando fun-
dados los motivos en que dicho señor
funda su determinación; he acordado,
haciendo uso de las facultades que me
confiere la vigente Ley de Régimen -
Local admitirle la dimisión presenta-
da, debiendo hacerse cargo interina-
mente de la Alcaldía el primer Tenien-
te de Alcalde, debiendo remitir a la
Dirección General de Administración
Local copia certificada del acta de
cese del señor Gracia Luna.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 19 ENE. 1977
P. D.



Excmo. Señor. Gobernador Civil de T E R U E L

24 Enero 1.977

4º

739

Cese Alcalde

Secc. Admón. Local y Coordinación.

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de

P L O U

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en escrito de fecha 19 del actual, comunica a este Gobierno Civil, resolución del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que dice así:

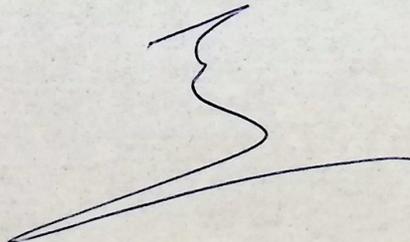
"Vista la comunicación de V.E. de fecha 21 de diciembre pasado en la que participa haberle sido presentada por Don INOCENCIO GRACIA LUNA la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Plou, de esa Provincia, y encontrando fundados los motivos en que dicho Sr. funda su determinación; he acordado haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local admitirle la dimisión presentada, debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el el primer Teniente Alcalde, debiendo remitir a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de cese del señor Gracia Luna."

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos, debiendo remitir a este Gobierno Civil, por duplicado ejemplar, la aludida copia certificada del acta de cese del Sr. Gracia Luna en el cargo de Alcalde de esa localidad.

Al propio tiempo deberá comunicar a este Centro el nombre y apellidos y fecha del Concejal a que alude en su escrito núm. 124 de 24-11-76 que causó baja como miembro de ese Ayuntamiento.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL





AYUNTAMIENTO
DE
PLOU
(Teruel)

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA
F.º _____ N.º 1441
TERUEL 15 FEB 1977

6

Excmo. Sr.:

Número..... 17

Dando cumplimiento al escrito de V.E. numero 839 de fecha 24 del actual tengo el honor de remitir duplicada certificación del acta de cese del Sr. Alcalde Presidente D. Inocencio Gracia Luna y haciendose cargo interinamente de la Alcaldía D. Pascual Royo Valero Teniente-Alcalde.

Con referencia al Concejal que se aludía en escrito núm 124 de 24-11-76 de esta Alcaldía, se trata precisamente del propio D. Inocencio Gracia Luna que ostentaba el cargo de Alcalde-Presidente y de Concejal por el Tercio de R. Familiar elegido en 1.970.

Dios guarde a V.E. ,uchos años.
Plou a 11 de febrero de 1.977

EL ALCALDE,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia TERUEL

DON JOSE ARGENTE GARCIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLOU (Teruel)

CERTIFICO: Que esta Corporación municipal, celebró sesión extraordinaria el día 27 de enero de 1.977, cuyo tenor literal es el siguiente:

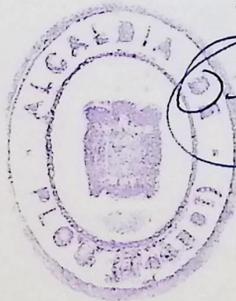
"En Plou a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y siete, siendo las doce horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Inocencio Gracia Luna, los señores Concejales que componen este Ayuntamiento Don Pascual Royo Valero y Don Miguel Plou Plou, con asistencia del Secretario que suscribe. - - - - - Se dió principio a la sesión, por lectura íntegra del acta de la anterior que, por unanimidad, fué aprobada. - - - - - Seguidamente se dió lectura al escrito número 839, Negociado 4º del Gobierno Civil de Teruel, de fecha 24 del actual, en el que transcribe la comunicación de la Dirección General de Administración Local, acordando admitir la diiisión presentada por el Señor Alcalde Don Inocencio Gracia Luna, por traslado a Zaragoza, en razones de familia y trabajo, cesando por lo tanto, en este mismo acto, Don Inocencio Gracia Luna como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y haciéndose cargo interinamente de la Alcaldía el Teniente Alcalde D. Pascual Royo Valero, acordándose al propio se remita por duplicado, copia certificada de la presente acta al Gobierno Civil de la provincia. - - - - -

Y no habiendo más asuntos a tratar y siendo las trece horas, se dió p r terminado el acto que firman los señores asistentes, de que certifico. = "Siguen las firmas rubricadas= - - - - - Es fiel reflejo del original a que me refiero. - - - - -

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en Plou a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete.-

Vº. Bº.

EL ALCALDE,



8
15 Febrero 1.977
4º

1.335

134 de 19-1-77

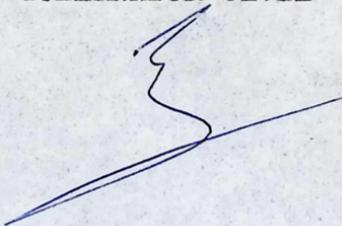
Elevando acta cese Alcalde.

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su escrito de referencia, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de cese de D. Inocencio Gracia Luna, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PLOU, de esta provincia, por haberse trasladado definitivamente a la de Zaragoza.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.
M A D R I D